

V Premio Literario Amparo Walls Hernández

Con el objeto de fomentar la creación y difusión literarias, y recordar la figura de la escritora canaria Amparo Walls Hernández, la Asociación Cultural Canaria de Escritores, se complace en convocar el **V Premio Literario Amparo Walls Hernández**, dedicado este año 2023 a **novela corta** y de ámbito nacional.

Podrán optar al V Premio Literario Amparo Walls Hernández todas las obras que se ajusten a las siguientes

BASES

1. Debe presentarse una novela de temática libre, escrita en castellano, con una extensión de entre 10 mil y 20 mil palabras, presentado en (DIN A4) en su totalidad, con el siguiente formato:

Letra: Times New Roman, tamaño 12.

Margénes: superior/ inferior de 2,5 cm. e izquierdo/derecho de 3 cm.

Interlineado doble.

La utilización de otro formato podrá ser motivo de no aceptación al concurso.

2. Podrán concurrir escritores mayores de 18 años que residan en territorio español.
3. Quienes se presenten al **V Premio Literario Amparo Walls Hernández** garantizarán por escrito, en la plica adjunta, la autoría y absoluta originalidad de la obra presentada, el carácter inédito y que no ha sido presentada a otro concurso que aún no haya sido fallado.
4. Las obras que concurren deberán presentarse con pseudónimo de la siguiente manera: Se enviará un solo original en formato PDF, especificando el título y pseudónimo de la obra, tanto en la primera página del interior del texto como en el exterior del archivo, exclusivamente al siguiente correo electrónico de la Asociación Cultural Canaria de Escritores Acte: acteconcursos21@gmail.com
5. En el mismo envío se incluirá, en un archivo aparte, una plica que reproducirá en el exterior el mismo título y pseudónimo y, en cuyo interior se harán constar los datos personales del autor, nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto, fotocopia del DNI y un resumen de su currículum, junto a las garantías de

originalidad, su carácter inédito, incluido que no haya sido presentada a otro premio.

-El plazo de recepción de manuscritos comienza **el 23 de marzo y se cerrará a las 23:59 horas del 23 de mayo de 2023.**

6. Se establece un único premio consistente en la edición de 100 ejemplares en forma de libro de la obra ganadora, a cargo de la Asociación Cultural Canaria de Escritores Acte, de los cuales 50 libros serán entregados al autor premiado. ACTE se compromete, teniendo en cuenta lo que las circunstancias sanitarias u otras permitan, a presentarlo de forma presencial o virtual y difundirlo en las redes.
7. El autor premiado cede los derechos de la obra en favor de la Asociación Cultural Canaria de Escritores Acte durante 1 año, de conformidad al modelo de contrato de cesión de derechos. La presentación al premio implica el conocimiento y la aceptación expresa de dicho contrato de cesión de derechos. En caso de ser premiado, el autor firmará dicho contrato de cesión de derechos, y si esto no se hiciera, se dará como firmado y aceptado por el premiado pudiendo la Asociación Cultural Canaria de Escritores Acte, proceder a la explotación de derechos sobre la obra durante 1 año.
8. El Jurado estará compuesto por creadores destacados de narrativa; su composición se hará pública junto con el fallo del concurso.
9. Según el número de originales que opten al premio, ACTE se reserva el derecho de realizar una primera selección de los que pasarán al jurado.
10. El fallo del Jurado será inapelable y se comunicará el 20 de septiembre de 2022.
11. En el caso de las obras que no han sido premiadas, se procederá a su destrucción, desde el momento en que se conozca el fallo del jurado.
12. La presentación al Premio implica la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del concursante.